

**DESDE FUNCIONARIOS JUDICIALES DE MADRID NOS ADHERIMOS Y APOYAMOS LA HUELGA CONVOCADA A PARTIR DEL DÍA 16 DE FEBRERO PARA CONSEGUIR EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE JUSTICIA FIRMADO EL 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.007.**

**CSIT – UNION PROFESIONAL ESTARÁ CON LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES EN LAS MOVILIZACIONES QUE SEAN CONVOCADAS EN DEFENSA DE SUS INTERESES.**

**El silencio de la Administración autonómica es intolerable.**

**El colectivo de funcionarios afectados no vamos a consentir que nuestra dignidad profesional y nuestros legítimos derechos profesionales sean nuevamente pisoteados.**

**La Comunidad de Madrid tiene la obligación de cumplir todos los acuerdos firmados y negociar la mejora de la prestación del servicio público de la administración de justicia, como así lo están haciendo las restantes administraciones con competencias en dicha materia.**

**Madrid, 9 de febrero de 2.009**

## **LA UNIDAD, NUESTRA FUERZA**

### **FUNCIONARIOS JUDICIALES DE MADRID**

SAGASTA Nº 13 , 4ª PLANTA 29004 MADRID TFNº 91 594 39 22 FAX 91 5944208

[funcionariosjudiciales@csit.es](mailto:funcionariosjudiciales@csit.es) [justicia@csit.es](mailto:justicia@csit.es) [csit\\_up.justicia@madrid.org](mailto:csit_up.justicia@madrid.org)